

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4444 Orden ECD/721/2015, de 16 de abril, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2015.

Por Resolución de 2 de febrero de 2015 de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Presidente: D.^a María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

A propuesta de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE): D. Mauricio Santos Arrabal.

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL): D. Javier Cámara Tobalina.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): D. Juan Ángel Juristo González.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): D.^a Carmen Valcárcel Rivera.

A propuesta de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE): D.^a Inés Rotger Raventós.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): D. José Manuel González Huesa.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid: D.^a María Soledad Sánchez Gómez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: D. Jesús Marchamalo García. Los dos últimos galardonados:

Edición 2013: D.^a Pilar Álvarez Sierra, en representación de Turner Publicaciones, S.L.

Edición 2014: D. Miguel Ángel Blanco Vázquez, en representación de Ediciones Trea.

Secretaria: D.^a Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 16 de abril de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.